



## Bases reguladoras “¿Quién será el mejor en...?”

### 1-Ámbito y procedimiento del concurso.

“¿Quién será el mejor en...?” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD (en adelante “Real Sociedad”). Se participa en nuestra web oficial o App Realzale y solo podrá ser utilizada según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas directamente relacionadas con el servicio. Mediante la participación en el concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.

### 2-Participación.

Entre el jueves, día 5 de mayo de 2022, y el domingo, día 6 de mayo, a las 21:00 horas podrás participar en nuestra cuenta oficial de Instagram, respondiendo al post que hace referencia a la publicación web ¿quién será el mejor en...? Para que la respuesta sea válida, se deberán realizar los siguientes pasos:

- Seguir nuestra cuenta oficial de Instagram.
- Darle like al post sobre ‘emoji stats’.
- Responder al post con tu predicción (nombre de cada futbolista de la Real en cada estadística).
- En la respuesta, asociar cada futbolista con el emoji correspondiente.
- Ejemplo de respuesta: 🇵🇹 Januzaj 🇪🇸 Illarra 🇵🇹 Portu

La persona que acierte la respuesta completa (los 3 futbolistas de la Real que liderarán cada estadística indicada) ganará una camiseta oficial de la Real Sociedad 21-22 firmada por la primera plantilla. En el caso de que exista más de un acertante, se realizará un sorteo entre todas las personas que hayan acertado las 3 respuestas. En el caso de que no acierte nadie, el premio se trasladará al concurso a realizar antes del partido sucesivo. Cada persona sólo podrá participar una vez.

### 3-Reparto de premios.

El 7 de mayo se anunciará el resultado en el mismo post de activación. Los datos para definir la respuesta correcta se extraerán de Mediacoach, la herramienta de análisis y vídeo de LaLiga. Posteriormente, se contactará mediante mensaje privado de Instagram con la persona ganadora. En el caso de que no responda antes del 10 de mayo a las 12 horas, dicha persona quedará exenta de dicho premio y se entregará el premio a la segunda persona de la lista y así sucesivamente en el plazo de dos días.

### 4-Exclusiones.

Quedan excluidos del concurso aquellos participantes que no cumplan con las bases, aquellos en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta del presente concurso, o aquellos usos que supongan un detrimento de la imagen y reputación de la Real Sociedad. Ésta, ante dichas prácticas, se reserva el derecho para bloquear unilateralmente a un usuario y anular su participación.

### 5-Cláusulas adicionales.

La Real Sociedad se reserva el derecho a modificar las bases reguladoras del concurso, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases. La Real Sociedad se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el usuario acepta de pleno todas las presentes bases reguladoras.

### 6- Protección de datos.

Los datos personales facilitados para la participación en esta acción son aquellos proporcionados por el titular para la gestión del concurso, así como para la organización de actividades promocionales de actividades de similar naturaleza y para su difusión a través de los canales de comunicación oficiales de la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. La responsable de su tratamiento es la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. Para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, cancelación, portabilidad de sus datos, etc., puede dirigirse por escrito a la siguiente dirección email [pdcp@realsociedad.eus](mailto:pdcp@realsociedad.eus).

<https://cdn.realsociedad.eus/Uploads/CntDetalles/196/1/cb1094b3-8ee4-4a59-afa8-50b83c7eb7f4.pdf>